



AGENCIA PÚBLICA A.L.  
SERVICIOS URBANOS  
ACTIVIDADES Y URBANISMO  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
MAIRENA DEL ALCOR

**D. JUAN MANUEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA.**

**HACE SABER:** Que por el Consejo Rector, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de noviembre de 2023, se adoptó acuerdo de Aprobación Inicial del “*Proyecto de Delimitación de la Unidad de Ejecución Urbanización Los Claveles (art. 51 U.A.a-3 NNSS)*”, a instancia particular, redactado por el arquitecto D. Manuel Antonio Sutil de la Peña, colegiado n.º 3241 del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla, conforme al documento incorporado como anexo al presente anuncio.

Se abre periodo de información pública por plazo de veinte días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, así como también se dará publicidad en el Tablón Electrónico de anuncios, Portal de Transparencia y en el portal web municipal, para que cualquier persona física o jurídica pueda presentar reclamaciones y sugerencias que deberán ser resueltas por el Consejo Rector.

La modificación de la delimitación de la unidad de ejecución, como consecuencia de la aceptación de alegaciones durante los trámites de información pública y audiencia indicados, no dará lugar a la repetición de tales trámites cuando el incremento o la disminución de la superficie que suponga no exceda del diez por ciento de la inicialmente prevista. Cuando sobrepase tal límite habrá de darse trámite de audiencia exclusivamente a los propietarios afectados por la modificación.

Concluido el trámite de información pública, y a la vista de las alegaciones presentadas, elevaré nuevamente el expediente al Consejo Rector para su aprobación definitiva y posterior publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Mairena del Alcor a la fecha de la firma digital abajo indicada.  
El Alcalde-Presidente,

Fdo.: D. Juan Manuel López Domínguez.

Cod. Validación: 5LSZRNQ4LXSRCHENRUVWS  
Este documento electrónico es  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 39





**PROYECTO DE DELIMITACIÓN DE UNIDAD DE EJECUCIÓN  
URBANIZACIÓN LOS CLAVELES (Art. 51 - U.A.a.-3 de las NNSS)  
MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA)**

**PROPIETARIO: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LOS CLAVELES  
ARQUITECTO: MANUEL ANTONIO SUTIL DE LA PEÑA**

Septiembre 2023

**MANUEL A. SUTIL DE LA PEÑA**  
ESTUDIO DE ARQUITECTURA  
Y URBANISMO

arquisutil@gmail.com  
C/ Azahar, 29. Mairena del Alcor  
41510. Sevilla. Tlf/Fax: 955333692

Este documento ha sido registrado en el COAS a los efectos de constancia documental y acreditación de la autoría del mismo.  
El registro del documento no supone el visado del mismo, ni acredita la habilitación de sus autores para el ejercicio profesional.

PAG 0001/0038

Recibo de: 03-09-2023 / 21:25 h.  
Nº Legajo: R23/00156  
Nº Legajo: 03-09-2023

**REGISTRADO**  
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA



Cod. Validación: 5LASZRNQ4LXSRNEHENJYWS  
Verificación: <https://www.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 39

<b>1 MEMORIA JUSTIFICATIVA .....</b>	<b>3</b>
1.1 PROMOTOR .....	3
1.2 ARQUITECTO AUTOR DEL PROYECTO .....	3
1.3 ANTECEDENTES URBANÍSTICOS .....	4
1.4 OBJETO DEL EXPEDIENTE .....	11
1.5 JUSTIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS .....	12
<b>1.5.1 DELIMITACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN.....</b>	<b>13</b>
<b>1.5.2 ELECCIÓN DEL SISTEMA DE ACTUACIÓN.....</b>	<b>14</b>
<b>1.5.3 FASEADO DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN .....</b>	<b>15</b>
<b>1.5.4 PLAZOS .....</b>	<b>16</b>
<b>2 RELACIÓN DE PROPIETARIOS E INTERESADOS AFECTADOS. ....</b>	<b>17</b>
2.1 LA INICIATIVA DEL PROYECTO.....	17
2.2 PROPIETARIOS E INTERESADOS AFECTADOS.....	20
<b>3 PLANOS.....</b>	<b>20</b>
<b>4 ANEXOS.....</b>	<b>21</b>
4.1 <b>ANEXO 1.</b> Tablas de los propietarios e interesados, datos catastrales de las fincas y notas simples de las propiedades incluidas en las fases 1 y 2 del ámbito de la Unidad de Ejecución.....	21
4.2 <b>ANEXO 2.</b> Hojas de Encargo de los trabajos encaminados a dar cumplimiento al régimen urbanístico que proceda, según el caso, de las construcciones, instalaciones y usos implantados y afectados por las obras de urbanización de la fase nº 2.	22

Este documento ha sido registrado en el COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA con el fin de acreditar la existencia de la constancia documental y acreditación de la autoría del mismo.  
 El registro del documento no supone el visado del mismo, ni acredita la habilitación de sus autores para el ejercicio profesional.

RECIBIDO 02-10-2023 09:21:55 h.  
 Nº Registro 2023-000056  
 03 SEPTIEMBRE 2023

**REGISTRADO**  
**COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA**



Cod. Validación: 5LASZRNQ4LXSRCHENKJYWS  
 Verificación: <https://portaltramitacionelectorica.sevilla.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 39

## 1 MEMORIA JUSTIFICATIVA

### 1.1 PROMOTOR

La iniciativa para la redacción del Proyecto de delimitación de unidad de ejecución es de la Comunidad de Propietarios de Urbanización Los Claveles, CIF H 41472218, con domicilio social en la Carretera Torreblanca, s/n, Urbanización Los Claveles, de Mairena del Alcor (Sevilla), representada por D. Severino López Bueno, NIF: 36425276J, domiciliado a estos efectos en la calle Clavel de Charlestón, número 11, Urbanización Los Claveles, de Mairena del Alcor (Sevilla), el calidad de presidente.

A esta iniciativa se adhiere D. Antonio José de los Santos Jiménez, NIF: 34032743B, domiciliado en Carretera A-398, kilómetro 5, finca Los Verdiales, calle Clavel de Margarita s/n, de Mairena del Alcor (Sevilla); en calidad de propietario de la parcela catastral rústica, Polígono 3 Parcela 25 0010901 00TG53G, incluido en la delimitación de la unidad de actuación Los Claveles (UAa-3).

### 1.2 ARQUITECTO AUTOR DEL PROYECTO

El autor de este documento es el arquitecto Manuel Antonio Sutil de la Peña, colegiado 3241 del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla, domiciliado profesionalmente en la calle Azahar, número 29 de Mairena del Alcor (Sevilla), CP 41510, correo electrónico [arquisutil@gmail.com](mailto:arquisutil@gmail.com), teléfonos 687431014 y 955943592.



Cod. Validación: 5LSZRNKQ4LXSRCHENRUYWS  
Verificación: <http://www.miameridional.es/verificacion/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 39

### 1.3 ANTECEDENTES URBANÍSTICOS

La Urbanización Los Claveles de Mairena del Alcor es una urbanización que se encuentra situado entre las carreteras A-8026, de Mairena del Alcor a Torreblanca (km. 11,50), y la A-398, autovía Alcalá de Guadaira-Carmona. La extensión superficial es de 10 hectáreas, de uso global residencial, con 68 parcelas residenciales.

#### PLAN PARCIAL de 1968.

La urbanización los Claveles se ordenó mediante un instrumento de planeamiento denominado "Plan Parcial de Ordenación Urbana de la zona Rústica Los Claveles", cuya propiedad la ostentaba la sociedad mercantil "Lomas de San Angel S.R.L.". Actuación amparado por la Ley de 12 de mayo de 1956 sobre régimen de suelo y ordenación urbana.

Aunque Mairena del Alcor no contaba con un instrumento de planeamiento general, la citada ley permitía la ordenación de nuevos sectores de suelo rústico mediante plan parcial aún con la ausencia de instrumentos de ordenación general.

La Comisión Provincial de Urbanismo aprobó definitivamente El Plan Parcial de la Urbanización Los Claveles con fecha 20 de mayo de 1968 y se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia con fechas 7 de junio de 1968 y 23 de diciembre de 1967.

Por tanto, la ejecución de la Urbanización Los Claveles estuvo legitimada por la aprobación del instrumento de ordenación y por la legislación urbanística vigentes a la fecha de su materialización.

La ordenación del plan parcial contenía principalmente la calificación

Este documento no ha sido registrado en el COAS a los efectos de constancia de su autenticidad y acreditación de la autenticidad del mismo. El registro del documento no supone el visado del mismo, ni acredita la habilitación de sus autores para el ejercicio profesional.

PAG 0004/0038

RECIBIDO 02-10-2023 / 0:25  
Nº registro R23/00158  
06 OCTUBRE 2020

REGISTRADO  
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA



pag. 4



Cod. Validación: 5LSZRNQXLXSRCHENRUVWS  
Verificación: <https://portaltramite.mairenaalcor.es/verificacion>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 39

*Proyecto de delimitación de unidad de ejecución*

del suelo en cuatro zonas: residencial, reserva comercial, viario y zonas verdes. La zona residencial se parceló en 81 unidades con una dimensión mínima de 800 m<sup>2</sup>.

**MODIFICACIÓN de PLAN PARCIAL de 1972**

El plan parcial se modificó mediante un documento denominado "Reforma del Plan Parcial de Ordenación Urbana de la finca rústica Los Claveles", cuya propiedad consta la sociedad mercantil "Lomas de San Angel, S.L."

La Comisión Provincial de Urbanismo aprobó definitivamente la modificación del Plan Parcial de la Urbanización Los Claveles con fecha de 26 de diciembre de 1972 y se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha de 26 de diciembre de 1972.

Según la memoria de la modificación del plan parcial, se justifica el mejor aprovechamiento y reajuste de la parcelación (reducción a 60 metros de trazado de viario, zonas verdes y zonas deportiva. La zonificación resultante se resume a continuación:

ZONIFICACIÓN (Definitiva):

- Parcelas residenciales 61.646 m<sup>2</sup>
- Red viaria 12.321 m<sup>2</sup>
- Reserva para centro comercial y servicios auxiliares 11.940 m<sup>2</sup>
- Zonas verdes 6.631 m<sup>2</sup>
- Deportiva 4.293 m<sup>2</sup>
- Vía de acceso desde la carretera de Alcalá 2.345 m<sup>2</sup>
- Total superficie 98.994 m<sup>2</sup>

Este documento ha sido registrado en el COAS a los efectos de constancia documental y acreditación de la autoría del mismo. El registro del documento no supone el visado del mismo, ni acredita la habilitación de sus autores para el ejercicio profesional.

Recibido 02-10-2023 / 21:25 h.  
 Nº registro R23/00156  
 03 OCTUBRE 2023  
 PAG 0005/0038  
**REGISTRADO**  
**COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA**

Cod. Validación: 5LSZRNQXLXSRCHENKJYWS  
 Verificación: <http://www.registroelectronicosevillaelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 39



## NORMAS SUBSIDIARIAS DE 1994

Las Normas Subsidiarias de Mairena del Alcor fué aprobada por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo con fecha 26 de octubre de 1994, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 23 de diciembre de 1994.

La clasificación de suelo para la Urbanización Los Claveles es de suelo urbano, categoría de no consolidado (según denominación de la Ley 7/2002, de 17 diciembre, LOUA), pues las Normas Subsidiarias de Mairide coinciden con Los Claveles, un ámbito de ejecución urbanística denominada unidad de actuación con planeamiento aprobado (U.A.a.-3).

El plano de ordenación "02c2.3.- Calificación del suelo. Termino contiene una delimitación superficial coincidente con las del Plan Parcial de 1968 y la modificación de 1972, regulando sus ordenanzas en el artículo 51 de las Normas Urbanísticas, bajo el epígrafe "Artículo 51. Unidad de Actuación con Planeamiento Aprobado 3. (U.A.a.-3)".

Por su interés, se reproduce el contenido literal del artículo 51, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Artículo 51. Unidad de Actuación con planeamiento Aprobado 3. (U.A.a.-3).

1. Las condiciones de Parcela, Edificación y Uso, serán las definidas en las Ordenanzas del Plan Parcial Los Claveles.

2. Deberá redactarse Proyecto de Parcelación y de Urbanización de conexión con el Colector Oeste de la red municipal de saneamiento.

Este documento ha sido registrado en el CERS de Sevilla el día 02-10-2023 a las 21:25 h. El documento de inscripción documental de la autografía es el mismo. El registro del documento no supone el otorgamiento de su contenido ni acredita la habilitación de sus autores para el ejercicio profesional.

RECIBIDO 02-10-2023 / 21:25 h.  
registro 023/00156  
03 OCTUBRE 2023

REGISTRADO  
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

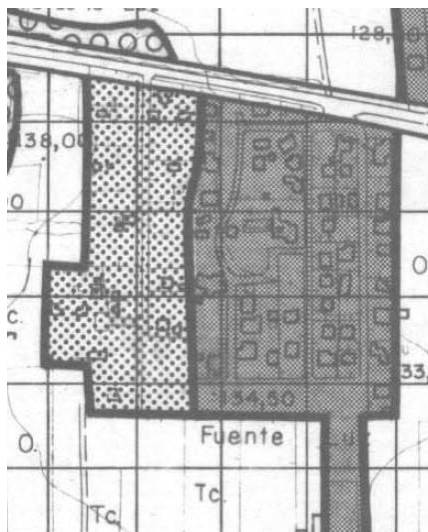
pag. 0



Cod. Validación: 5LSZRNKQ4XSRCHENKJWWS  
Verificación: <http://www.registrodearquitectosdesevilla.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 39

3. Contribuirá al Colector Oeste".

Imagen. Plano de delimitación de la unidad de actuación de Los Claveles como suelo urbano:



En la Ley 19/1975, de 2 de mayo, de reforma de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y el Real Decreto 1346/1976, de 9 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, los ámbitos de suelo previstos para la ejecución urbanística se denominaban unidades de actuación. Con ésta misma denominación se redactaron los reglamentos de planeamiento y gestión de 1975: Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana; y Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística para el

Este documento ha sido registrado en el COAS a los efectos de constancia documental y acreditación de la autoría del mismo.  
 El registro del documento no supone el visado del mismo, ni acredita la habilitación de sus autores para el ejercicio profesional.

PAG 0007/0038

REGISTRO DE ARCHIVOS  
 10-2023 / 21:25 h.  
 R23/00156  
 03 OCTUBRE 2023

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

Cod. Validación: 5LSZRNQ4LXSRCHENRUYWS  
 Verificación: <http://sistemasinformaticos.sede.sede.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 39



Proyecto de delimitación de unidad de ejecución

desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Es a partir de la Ley 8/1990, de 25 de julio, sobre Reforma del Régimen Urbanístico y Valoraciones del Suelo, cuando a los ámbitos de ejecución urbanística se le denominan unidades de ejecución. Esta Ley se refundió con otras vigentes sobre la materia en el Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

La Ley 8/1990, de 25 de julio, estuvo sometida a escrutinio del Tribunal Constitucional que la anuló prácticamente en su totalidad mediante la Sentencia 61/1997, de 20 de marzo, publicada en el BOE núm. 99, de 2 de abril de 1997.

En el marco de las Normas Subsidiarias de Mairena del Alcor, por el que se ha de entender que Los Claveles tienen delimitada la unidad de ejecución mediante el plan parcial aprobado (1968 modificado en 1972), sustanciado en los artículos 117-118-119 del Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

**ADAPTACIÓN PARCIAL DEL PLANEAMIENTO GENERAL DE MAIRENA DEL ALCOR A LA LOUA (Ley 7/2022, de 17 diciembre, de ordenación urbanística de Andalucía) (2013).**

La Ley 7/2022, de Ordenación Urbánística de Andalucía, se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el día 17 de diciembre de 2022 y en aplicación del decreto Decreto 11/2008, de 22 de enero, por el que se desarrollan procedimientos dirigidos a poner suelo urbanizado en el mercado con destino preferente a la construcción de viviendas protegidas; el Ayuntamiento de Mairena del Alcor redactó la Adaptación Parcial del

Este documento no ha sido registrado en el COE, ya que los efectos de constancia documental y acreditación de su autenticidad no se producen en el momento de la firma. El registro de este documento no supone el visado del mismo, ni acredita la habilitación de sus autores para el ejercicio profesional.

PAG 0008/0038

Recibido 2023-10-20 2023/21215 h.

Nº Registro R23/00156

03 OCT 2023

REGISTRADO

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA



Cod. Validación: 5LSZRNKQ4LXSRCHENRUYWS  
Verificación: <http://portaltramite.mairenadelalcor.es/verificacion/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 39

Proyecto de delimitación de unidad de ejecución

Planeamiento General (Normas Subsidiarias) a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

El documento de adaptación lo aprobó el Pleno del Ayuntamiento de Mairena del Alcor en sesión de fecha 19 de abril de 2013 y publicada la aprobación y el contenido de las normas urbanísticas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla de fecha 19 de octubre de 2013.

El artículo 6, suelo urbano, clasifica a Los Claveles como suelo urbano con la categoría de suelo urbano no consolidado. La reproducción literal de la clasificación y categoría es la siguiente:

**“Artículo 6. Suelo Urbano.**

1. Está constituido por los terrenos que cumplen las condiciones que establece el artículo 45.1 de la L.O.U.A. Se distinguen las siguientes categorías y están integradas por los suelos que a continuación se detallan de conformidad con los informes técnicos municipales y compañías suministradoras que se adjuntan al presente documento.”

“b) **NO CONSOLIDADO**, integrado por los suelos que no quedan comprendidos en el apartado anterior por no estar urbanizados con las características que establece el artículo 45.2.A) de la L.O.U.A. En esta categoría se incluyen”.

“4º. El suelo urbano no consolidado con planeamiento de desarrollo aprobado, con anterioridad a las NN.SS, de los terrenos UAa-1 Nuestra Señora de la Salud, **UAa-3 Los Claveles** y UAa-4 El Torreón:”.

Por tanto, el ámbito del Plan Parcial Los Claveles (1968 y 1972) está clasificado como suelo urbano no consolidado para el que hay establecida una unidad de ejecución por las Normas Subsidiarias de Mairena del Alcor.

Este documento ha sido registrado en el COAS a los efectos de constancia documental y acreditación de su anterioridad en el momento de su inscripción. El registro del documento no supone el visado de su contenido, ni acredita la habilitación de sus autores para el ejercicio profesional.

PAG 0009/0038

Recibido 02-10-2023 a las 11:25 h.  
Nº registro: R2000156  
03 OCT 2023

**REGISTRADO**  
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA



Cod. Validación: 5LSZRNKQ4LXSRNEHENJUVWS  
Verificación: <http://www.informacionelectronicasid.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 39

**NORMATIVA URBANÍSTICA ACUTAL**

La normativa actual en materia de urbanismo está compuesta por los siguientes textos:

**Estatal**

- Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.

**Comunidad Autónoma de Andalucía**

- Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA).
- Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

El ámbito del Plan parcial de 1968 se desarrolló por compensación y contenía la delimitación de la unidad de ejecución y su propia normativa, ya que está en vigor, por aplicación el artículo 51 de NNSS; por lo que es un ámbito de planeamiento vigente adaptado a la LOUA (Unidad de actuación sistémica 3), que procede de una actuación sistemática no totalmente ejecutada.

Establece la disposición transitoria primera:

*“Disposición transitoria primera. Aplicación de la Ley tras su entrada en vigor.*

*La presente ley será de aplicación íntegra, inmediata y directa desde su entrada en vigor. A estos efectos, y sin perjuicio de lo establecido en la*

Este documento ha sido registrado en el COAS a los efectos de constancia documental y acreditación de la autenticidad del mismo.  
El registro del documento no supone el visado del mismo, ni acredita la habilitación de sus autores para el ejercicio profesional.

PAG 0010/0038

Recibido 03-10-2023 / 20:25 h.  
Nº Registro: 030156  
03 OCTUBRE 2023

**REGISTRADO**  
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

pág. 10

Cod. Validación: 5LSZRNQ4LXSRCHENKJWWS  
Verificación: <http://urlverificacionelectronicas.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 39



Proyecto de delimitación de unidad de ejecución

disposición transitoria segunda, se aplicarán las siguientes reglas:

a) Clasificación del suelo y régimen de las actuaciones de transformación urbanística.

1.º Tendrán la consideración de suelo urbano los terrenos que cumplan las condiciones establecidas para esta clase de suelo en el artículo 13 y también aquellos clasificados como suelo urbano por el instrumento de planeamiento general vigente, si lo hubiera.

El resto de los terrenos tendrán la consideración de suelo rústico, con la categoría que le corresponda según lo dispuesto en el artículo 14.

2.º Los ámbitos de suelo **urbano no consolidado** del planeamiento general vigente tendrán el régimen que se establece en esta ley para la promoción de actuaciones de transformación urbanística delimitadas sobre suelo urbano o, en su caso, el de las actuaciones urbanísticas ..../..”.

### 1.4 OBJETO DEL EXPEDIENTE

Para la ejecución urbanística de la unidad de ejecución de Los Claveles, la normativa urbanística actual establece preceptivamente determinaciones no contenidas en las Normas Subsidiarias ni en la Adaptación Parcial del Planeamiento General a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Aunque del Plan parcial (1968 y modificación de 1972) y de las Normas Subsidiarias se colige el perímetro de la unidad de ejecución de Los Claveles, con este documento se delimitará a mayor escala al objeto de evitar incertidumbres.

Este documento ha sido registrado en el COA-A los efectos de constancia procedimental y acreditación de la autenticidad del mismo. El registro del documento supone el visado del mismo, ni acredita la habilitación de sus autores para el ejercicio profesional.

PAG 0011/0038

RECIBIDO 02/10/2023 / 21:25 h.  
Nº registro R23/00156  
03 OCTUBRE 2023

REGISTRADO  
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

pág. 11

Cod. Validación: 5LSZRNKQ4LXSRCHENKJWWS  
Verificación: <http://www.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 39

Proyecto de delimitación de unidad de ejecución

Asimismo, al ser preceptivo, se establecerá el sistema de actuación para la ejecución urbanística y se determinarán los plazos para su materialización.

Por último, con objeto de facilitar la ejecución urbanística del ámbito, se dividirá en dos fases la unidad de ejecución de Los Claveles (UAa-3) a efectos de ejecución del proyecto de urbanización.

### 1.5 JUSTIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las determinaciones urbanísticas establecidas por las Normas Subsidiarias de Mairena del Alcor y la Adaptación del Planeamiento General a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, se completan con las siguientes:

- **Ambito de la unidad de ejecución:** según el plano de delimitación de la Unidad de ejecución.
- **Sistema de ejecución:** sistema de gestión privada, sistema de actuación por compensación.
- **Fases del proyecto de urbanización:** se establecen dos fases, según los planos de este proyecto.

**Fase 1:** Comprende las parcelas residenciales, zonas verdes, deportivas y viales.

**Fase 2:** Formada por la zona comercial y vial de acceso desde la carretera de Carmona-Alcalá de Guadaíra.

- **Plazos:** Desde la aprobación del proyecto de urbanización se

Este documento ha sido registrado en el COAS a los efectos de constancia documental y acreditación de la autenticidad del mismo.  
El registro del documento no supone el visado del mismo, ni acredita la habilitación de sus autores para el ejercicio profesional.

PAG 0012/0038

Recibido 22-10-2023 / 21:15 h.  
Nº registro R23/00156  
03 OCT 2023

**REGISTRADO**  
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

pág. 12

Cod. Validación: 5LASZRNKQLXSRCHENRUYWS  
Verificación: <http://www.miameridional.es/verificacion.asp>  
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma esPública Gestiona | Página 13 de 39

Proyecto de delimitación de unidad de ejecución

establece el plazo de 4 años en total para la ejecución de la fase 1, teniendo en cuenta las condiciones y consideraciones legales recogidas en el apartado 1.5.4; y de 8 años en total para la ejecución de la fase 2, de igual modo, teniendo en cuenta todas y cada una de las condiciones establecidas en el apartado 1.5.4 del presente documento.

**1.5.1 DELIMITACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN.**

El artículo 51 de la normativa urbanística de las Normas Subsidiarias establece para Los Claveles la unidad de actuación UEa- 3 en suelo urbano.

La Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación urbanística de Andalucía, es desarrollada por el Decreto 11/2008, de 22 de enero, que sustancia la Adaptación Parcial del Planeamiento General de Mairena del Alcor a la LOUA. Este documento clasifica a Los Claveles como suelo urbano con la categoría de no consolidado, incluido en una unidad de ejecución

La Ley 7/2002, de 1 de diciembre, de Impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, mantiene vigente los instrumentos de ordenación urbanística aprobados hasta la fecha y, en suelo urbano no consolidado establece que el régimen de los ámbitos, Los Claveles UAa-3, será el de las Actuaciones de Transformación Urbanística delimitadas.

El artículo 99, unidades de ejecución, apartado 5, establece que, en ausencia de previsión de los instrumentos urbanísticos, la delimitación de la unidad de ejecución y la elección del sistema de actuación se aprobará por el Ayuntamiento siguiendo el procedimiento que dicho apartado contiene.

El Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, Reglamento General de la Ley de Impulso de la sostenibilidad para el territorio de Andalucía, en el artículo 206, "Procedimiento de delimitación de las unidades de ejecución y

Este documento ha sido registrado en el OAS de los Colegios de Arquitectos de la provincia de Sevilla. El registro del documento no supone el visado del mismo, ni acredita la habilitación de sus autores para el ejercicio profesional.

PAG 0013/0038

Recibido en 10/07/23 a las 11:20.  
Nº registro 02200106  
03 OCTUBRE 2023

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

Cod. Validación: 5LASZNNXQ4LXSRCHENRUVWS  
Verificación: <http://www.miameridional.es/verificacion>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 39

elección del sistema de actuación en ausencia de previsión en los instrumentos urbanísticos correspondientes", establece el mismo procedimiento y añade que habrá de acompañar a la solicitud un proyecto de delimitación de unidad de ejecución, cuyo contenido se especifica en dicho artículo.

Por este documento, en el ámbito de la UAa-3 "Los Claveles" se establece una **unidad de ejecución** coincidente con el establecido por el Plan Parcial de 1968, modificación del Plan Parcial de 1972 y por las Normas Subsidiarias de Mairena del Alcor, salvo la zona expropiada para la ejecución de la carretera A-398, Alcalá de Guadaíra-Carmona. En el plano de delimitación de este proyecto se define a mayor escala el perímetro de la unidad de ejecución.

### 1.5.2 ELECCIÓN DEL SISTEMA DE ACTUACIÓN.

En virtud del artículo 99 de la Ley 7/2022, de 1 de diciembre, y de 206 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, Reglamento General de la Ley de impulso para la sostenibilidad de Andalucía, para la gestión de la ejecución urbanística de la unidad de ejecución se establece el sistema de gestión privada, **sistema de actuación por compensación**.

Existe un gran interés de todos los propietarios de suelo afectado por la delimitación de la unidad de ejecución, tanto los propietarios que forman la Comunidad de Propietarios Los Claveles como de D. Antonio José de los Santos Jimenez, propietario de suelo afectado por la delimitación aunque ajeno a dicha comunidad, para ejercer la iniciativa y gestionar de forma privada la ejecución urbanística.

Como prueba de ello, la Comunidad de Propietarios de Los Claveles se manifestó en junta extraordinaria (se aporta acta) de fecha 11 de noviembre

Este documento ha sido registrado en el CCRS al haberse verificado los datos de constancia documental y acreditación de la signatura del mismo.  
El registro del documento no supone el visto o el consentimiento de la D.ª, ni acredita la habilitación de sus autores para el ejercicio profesional.  
RECIBIDO 02-10-2024 21:15 h.  
Nº Registro R2300156  
03 SEPTIEMBRE 2023  
PAG 0014/0038  
REGISTRADO  
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA  
pág. 14



Cod. Validación: 5LSZRNKQ4XSRCNEHENJYWS  
Verificación: <http://www.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 39

Proyecto de delimitación de unidad de ejecución

de 2022, con el voto de todos los asistentes (40 parcelas), salvo uno que salva el voto y otro que se abstiene, por el que se aprueba y autoriza el inicio de la ejecución urbanística hasta la recepción de la urbanización por el Excmo. Ayuntamiento. Del contenido del acta de la asamblea, cito textualmente:

*“Punto 3º Autorización al arquitecto, Manuel A. Sutil de la Peña, para la redacción de la documentación necesaria al objeto de la delimitación de la unidad de ejecución, establecimiento de dos fases para la ejecución de la urbanización, modalidad de ejecución mediante el sistema de compensación y establecer el plazo de 4 años desde la aprobación de esta propuesta hasta la recepción de la primera fase por el Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor”.*

*Tras la exposición y debate por la MAYORIA de los propietarios (Todos a favor salvo el propietario Cinco Diesel SI que salva el voto y D. Francisco Garcia Sosa que se abstiene), se autoriza la redacción de la documentación necesaria al objeto de la delimitación de la unidad de ejecución, establecimiento de dos fases para la ejecución de la urbanización, modalidad de ejecución mediante el sistema de compensación y establecer el plazo de 4 años desde la aprobación de ésta propuesta hasta la recepción de la primera fase por el Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor”.*

**1.5.3 FASEADO DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN**

El ámbito de actuación del Plan Parcial de Los Claveles de 1978, modificado de 1972, no se ha desarrollado la ejecución completamente en toda su delimitación hasta la actualidad.

El proyecto de urbanización de Los Claveles se aprobó definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo con fecha 22 de febrero de 1974,

Recibido 02-10-2023 / 2025  
 Nº registro 023/00156  
 03 OCTUBRE 2023  
 REGISTRO DE ARQUITECTOS DE SEVILLA  
 COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA  
 Este documento ha sido registrado en el COAES al objeto de acreditar la autenticidad documental y acreditación de la autenticidad del contenido. El registro de este documento no supone el voto o el mismo, ni acredita la habilitación de sus autores para el ejercicio profesional.  
 PAG 0015/0038

Cod. Validación: 5LASZRNQ4LXSRQNEHENJYWS  
 Verificación: <http://www.mairena-del-alcor.es/verificacion>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 16 de 39



Proyecto de delimitación de unidad de ejecución

publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla con fecha 21 de marzo de 1974. Este documento no contenía la ejecución de las obras de urbanización de la zona de reservada para centro comercial ni el vial de acceso a la urbanización desde la carretera de Alcalá de Guadaira a Mairena del Alcor, así como tampoco contemplaba la ejecución de las zonas verdes incluidas en esta área.

Sin embargo, las obras de urbanización del área residencial ordenada por el Plan Parcial se ejecutaron en su totalidad, incluso se encuentra consolidada por la edificación en casi el 95%.

Ante el distinto grado de desarrollo de ejecución urbanística de ámbito de la unidad de ejecución de Los Claveles (UAa-3) y al objeto de establecer una estrategia eficaz para la gestión de dos realidades urbanísticas muy distintas, se hace necesario dividir la unidad de ejecución en dos fases a efectos de la materialización de las obras de urbanización.

La **Fase 1** está delimitada por la zona residencial, en la que se ejecutaron en su totalidad las obras de urbanización según el proyecto de urbanización aprobado en 1974 y que comprende las parcelas residenciales, viales interiores, zonas verdes y zona deportiva.

La **Fase 2** es la correspondiente a la zona de reserva de centro comercial y el vial de acceso a la urbanización desde la vía de servicio autovía de Alcalá de Guadaira a Carmona, A-398.

### 1.5.4 PLAZOS

Para la recepción de las obras de urbanización se establecen los siguientes plazos desde la aprobación del proyecto de urbanización, sin perjuicio de que en los mismos puedan condicionarse la ejecución de los

Este documento ha sido registrado en el COAS a los efectos de constatar de forma documental y acreditación de la autoría del mismo. El registro del documento no supone el visado del mismo, ni acredita la habilitación de sus autores para el ejercicio profesional.

PAG 0016/0038

RECIBIDO 02-10-2023 / 21:55 h

Nº de registro R23/00156

03 OCTUBRE 2023

REGISTRADO

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

pág. 10

Cod. Validación: 5LSZRNKQ4LXSRCHENKJWWS  
Verificación: <http://www.informacionpublica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 17 de 39

Proyecto de delimitación de unidad de ejecución

trabajos a la obtención de un ulterior permiso de inicio de obras previo cumplimiento de los requisitos complementarios que quedasen pendientes, de conformidad con el art. 115.1 de las NNSS:

- FASE 1. El plazo para la recepción por el Exco. Ayuntamiento de la fase 1 será de 4 años años en total y teniendo en cuenta que el plazo de terminación de las obras es de 36 meses desde el correspondiente permiso de inicio, según el art. 124.1.c, con posibilidad de acogerse a las condiciones de las prórrogas de inicio, interrupción y terminación de los apartados a, b y c del citado art. 124.1 de las NNSS.

El propietario de las construcciones, instalaciones y soportes implantados en la fase 2, correspondientes a las actividades de parte de una almazara, un picadero y una vivienda, hasta el inicio de las obras de urbanización de esta, se compromete a solicitar a la administración local, aportar la documentación necesaria, ejecutarla si fuera el caso y proceder adecuadamente conforme establezcan los servicios municipales para dotar a los mismos del régimen legal que corresponda siempre que fuera posible (consultar el Anexo nº 2); y todo ello sin perjuicio de que se promueva simultáneamente, además, el procedimiento administrativo para la regularización definitiva de la otra parte de la almazara, en los suelos rústicos colindantes a la fase 2º.

- FASE 2. El plazo para la recepción por el Excmo. Ayuntamiento de la fase 2 será de 8 años en total y teniendo en cuenta que el plazo de terminación de las obras es de 36 meses desde el correspondiente permiso de inicio, según el art. 124.1.c, con posibilidad de acogerse a las condiciones de las prórrogas de inicio, interrupción y terminación de los apartados a, b y c del citado art. 124.1 de las NNSS.

Este documento ha sido registrado en el COAS al objeto de acreditar la efectividad de su contenido documental y acreditación de la autenticidad de su contenido. El registro de este documento no supone el visado del mismo, ni acredita la habilitación de sus autores para el ejercicio profesional.

PAG 0017/0038

Recibido: 04-10-2023 / 20:25:15  
Nº registro: B23/01150  
03 OCTUBRE 2023

REGISTRADO  
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

Cod. Validación: 5LASZNNQXLXSRNEHENJYWS  
Verificación: <http://sistemasinformaticos.sevilla.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma esPública Gestiona | Página 18 de 39

Proyecto de delimitación de unidad de ejecución

Las construcciones, instalaciones y usos implantados en la fase 2 serán desmantelados antes del inicio de las obras de urbanización sin derecho a indemnización, de conformidad con la normativa aplicable; sin perjuicio de que pudiese existir compatibilidad de uso en alguno de los supuestos, siempre y cuando así quede reconocido por los servicios municipales competentes con carácter previo (consultar el Anexo nº 2).

Para con aquellas construcciones, instalaciones y usos situados en los terrenos colindantes al ámbito de la fase 2, pertenecientes a la parcela 25 del polígono 3 pero clasificados como suelos rústicos de Zona de Alcor, el propietario -tras la recepción de las obras de urbanización de la fase 2- solicitará a la administración que aporte y aportará documentación, ejecutará si fuera el caso y procederá en virtud de la regularización de los mismos.

*En todo caso -incluso habiendo iniciado el proceso de regularización de las construcciones destinadas a almazara como se establece en las condiciones de la fase anterior; en el momento en que se incurra en la inducción de formación nuevos asentamientos, de conformidad con lo recogido en el art. 94.2.b) de las NNSS, en relación con el contenido del art. 103.2.a) de la NNSS y lo establecido en el art. 24 del RG de la LISTA (entre otros aspectos ambientales, urbanísticos, territoriales y paisajísticos) procederá el cese de la actividad. Debido a la detección de distancias menores reguladas a las construcciones existentes no vinculadas a la explotación citada y, además, a las nuevas edificaciones que se construyan en el ámbito de la fase nº 2 (simultáneamente a la ejecución de las obras urbanización o posteriormente a la recepción de las mismas), se pone de manifiesto que todo ello supone y supondría respectivamente*

Este documento ha sido registrado en el COAGS a los efectos de constancia documental y acreditación de la autenticidad del mismo. El registro del documento no supone el visto bueno del mismo, ni acredita la habilitación de sus autores para el ejercicio profesional.  
REGISTRADO EN EL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA  
PAG 0018/0038  
07-2023/2515  
03/03/2023  
BOP SE 023

Cod. Validación: 5LSZRNKQ4LXSRCHENRUYWS  
Verificación: <http://www.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 19 de 39



mayores incumplimientos de los ya observados de acuerdo a las determinaciones de la ordenación urbanística y territorial, según el art. 25.2 del Reglamento General de la LISTA.

El plazo máximo para la presentación del proyecto de urbanización Fase 1, iniciativa para el establecimiento del sistema por compensación y el proyecto de reparcelación será de un año desde la efectividad del proyecto de delimitación de la unidad de ejecución.

## 2 RELACIÓN DE PROPIETARIOS E INTERESADOS AFECTADOS.

### 2.1 LA INICIATIVA DEL PROYECTO

La iniciativa para la redacción del Proyecto de delimitación de unidad de ejecución parte de las siguientes personas:

- **Comunidad de Propietarios de Urbanización Los Claveles,** C.I. 41472218, con domicilio social en la Carretera Torreblanca-Mairena del Alcor km 11,5 de Mairena del Alcor (Sevilla), representada por D. Severino López Bueno, NIF: 36425276J, domiciliado a estos efectos en la calle Clavel de Charlestón, número 11, Urbanización Los Claveles de Mairena del Alcor (Sevilla), el calidad de presidente.
- **D. Antonio José de los Santos Jiménez,** NIF: 34032743B, domiciliado en Carretera A-398, kilómetro 5, finca Los Verdiales, calle Clavel de Margarita s/n, de Mairena del Alcor (Sevilla); en calidad de propietario de la parcela catastral rústica, Polígono 3 Parcela 25 0010001 00TG53G, incluido parcialmente en la delimitación de la unidad de actuación Los Claveles (UAa-3). Consultar Anexo 2.

Este documento ha sido registrado en el COAS a los efectos de constancia documental y acreditación de la autoría del mismo.  
 El registro del documento no supone el visado del mismo, ni acredita la habilitación de sus autores para el ejercicio profesional.

PAG 0019/0038  
 Recibido 02-10-2023 a las 11:21:26h.  
 Nº registro: 2000186  
 03 OCTUBRE 2023  
**REGISTRADO**  
 COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

pág. 19

Cod. Validación: 5LASZNNXQLXSRCHENRUYWS  
 Verificación: <http://www.mairena-del-alcor.es/verificacion>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 20 de 39



## 2.2 PROPIETARIOS E INTERESADOS AFECTADOS

En documentos independientes, anexos a esta memoria –consultar ANEXO 1-, se relacionan las referencias catastrales de las fincas, número de finca registral, dirección de localización en la UAa-3, propietarios e interesados afectados, número de identidad fiscal para personas físicas y código de identidad fiscal para personas jurídicas, derechos sobre la propiedad y domicilio a efectos de notificaciones.

## 3 PLANOS.

Acompaña a esta memoria la documentación gráfica integrada por los siguientes planos:

1. Situación urbanística.
2. Plano parcelario de información.
3. Delimitación de la unidad de ejecución y faseado a efectos de ejecución del proyecto de urbanización.

Este documento ha sido registrado en el COA de Sevilla los días de constancia documental y acreditación de la firma del mismo.  
El registro del documento no supone el visado del mismo, ni acredita la habilitación de sus autores para el ejercicio profesional.

PAG 0020/0038

Recebido 02-10-2023 / 21:25 h.  
R23/00156  
01 OCTUBRE 2023

**REGISTRADO**  
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

pág. 20

Cod. Validación: 5LASZRNQ4LXSRCHENKJYWS  
Verificación: <https://portaltramitacionelectronicas.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 21 de 39



#### 4 ANEXOS

1. Tablas de los propietarios e interesados, datos catastrales de las fincas y notas simples de las propiedades incluidas en las fases 1 y 2 del ámbito de la Unidad de Ejecución.
2. Hojas de Encargo de los trabajos encaminados a dotar del régimen urbanístico que proceda, según el caso, a las construcciones, instalaciones y usos implantados y afectados por las obras de urbanización de la fase nº 2.

Mairena del Alcor (Sevilla), a septiembre de 2023. El arquitecto:  
Manuel Antonio Sutil de la Peña.

Este documento ha sido registrado en el RDA de los efectos de constancia documental y acreditación de la fecha del mismo.  
El registro del documento no supone revisión del mismo, ni acredita la habilitación de sus autores para el ejercicio profesional.

PAG 0021/0038

RECIBIDO 02-10-2023 / 21:25 h.  
Nº registro R23/00156  
03 OCTUBRE 2023

**REGISTRADO**  
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

pág. 21

Cod. Validación: 5LASZRNQ4LXSRCHENKJYWS  
Verificación: <https://portaltramitacionelectronicas.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 22 de 39



PROYECTO DE DELIMITACIÓN DE UNIDAD DE EJECUCIÓN  
**PROPIETARIOS DE LA U.A.a.-3 "LOS CLAVELES"**

REF CATASTRAL  
 Nº FR - Finca Registral

Localización UAa-3 **Propietarios**

NIF

prop.

Domicilio

**FASE 1 - PROYECTO DE URBANIZACIÓN**

**43970 MANZANA**

Nº	REF CATASTRAL	Localización UAa-3	Propietarios	NIF	prop.	Domicilio
1	4397001TG5349N0001BD FR- 5870	CL CLAVEL DOBLE 2	MARTIN MACIAS MIGUEL	31123761T	50%	CL CLAVEL DOBLE 2 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
			MARTIN NENUFAR	X0085641N	50%	CL CLAVEL DOBLE 2 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
2	4397002TG5349N0001YD FR- 11125	CL CLAVEL DE ANITA 1	ALVAREZ REYES JOAQUIN CARLOS	14309654C	100%	CL CLAVEL DE ANITA 1 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
3	4397003TG5349N0001GD FR- 8188	CL CLAVEL DE ANITA 3	MORA GUTIERREZ MARIA JOSE	28482602T	100%	CL FLOR DE TOMILLO 8 Es:A Pi:06 Pt:A 41020 SEVILLA [SEVILLA]
4	4397004TG5349N0001QD FR- 7736	CL CLAVEL DE ANITA 5	MATEOS TRUJILLO BRIGIDA OLGA (nuda propiedad)	28765293K	50%	CL CLAVEL DE ANITA 5 SEVILLA 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
			MATEOS TRUJILLO MATILDE MARIA (nuda propiedad)	77804420C	50%	CL CLAVEL DE ANITA 5 SEVILLA 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
5	4397005TG5349N0001PD FR- 8186	CL CLAVEL DE ANITA 7	NAVAJAS ALONSO IGNACIO	28925029E	100%	CL CLAVEL DE ANITA 7 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
6	4397006TG5349N0001LD FR- 8577	CL CLAVEL DE ANITA 9	SERRANO RAMOS MERCEDES	28600077Z	50%	AV CIENCIAS LAS 10 Es:2 Pi:02 Pt:D 41020 SEVILLA [SEVILLA]
			ROMERO ROMERO MARCOS ANTONIO	28906711N	50%	AV CIENCIAS LAS 10 Es:2 Pi:02 Pt:D 41020 SEVILLA [SEVILLA]
7	4397007TG5349N0001TD FR- 5604	CL CLAVEL DE ANITA	CDAD DE PROP DE LA UR LOS CLAVELES (Lomas de San Angel en el CRTG)	H41472218	100%	CL URBANIZACIÓN LOS CLAVELES 411510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
8	4397008TG5349N0001FD FR- 13906	CL CLAVEL DE ANITA 14	MARTINEZ MATEOS JOSE MARIA	28913368E	100%	CL MINARETE 42 41110 BORMUJOS DE LA MITACION
9	4397009TG5349N0001MD FR- 14333	CL CLAVEL DE ANITA 11(B)	SOLER MATEOS JOSE CARLOS	28616327A	50%	CL CLAVEL DE ANITA 11 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
			LOPEZ GONZALEZ INMACULADA JOSEFA	28925963J	50%	CL CLAVEL DE ANITA 11 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
10	4397010TG5349N0001TD FR- 8187	CL CLAVEL DE ANITA 13	CABEZA GONZALEZ JESUS DAMIAN (HEREDEROS DE)	26189735A	50%	CL CLAVEL DE ANITA 13 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
11	4397011TG5349N0001FD FR- 7789	CL CLAVEL DE ANITA 15	BEDOYA DIAZ MARIA ANGELES	28331614F	100%	CL VILLES DE MARMOLEJO 2 Es:1 Pi:10 Pt:B 41005 SEVILLA [SEVILLA]
12	4397012TG5349N0001MD FR- 10251	CL CLAVEL DE CHARLESTON 13	MATEOS NUÑEZ CRISTINA MARINA	14319917W	33,34%	CL CONSERVACION SERPENTARIO 20 Es:1 Pi:00 Pt:00 > 41.990 BORMUJOS [SEVILLA]



REGISTRO Nº 030 OCTUBRE 2023  
 Recibido 02-10-2023 / 21:25 h.  
 R23/00156  
 PAG 0022/0038  
 Este documento ha sido registrado en el COA's a los efectos de constancia documental y acreditación de su autenticidad.  
 El registro del documento no supone el visado del mismo, ni acredita la habilitación de sus autores para el ejercicio profesional.  
 COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

PROYECTO DE DELIMITACIÓN DE UNIDAD DE EJECUCIÓN

**PROPIETARIOS DE LA U.A.a.-3 "LOS CLAVELEROS"**

REF CATASTRAL

Nº FR - Finca Registral

Propietarios

NIF

prop. %

Domicilio

MATEOS NUÑEZ SILVIA MARIA

14319918A

33,33%

C/ BRISAS DE LOS NARANJOS 1 PIBJ PTA

29660 MARBELLA (MÁLAGA)

CL SINALOA 1

41500 ALCALA DE GUADAIRA [SEVILLA]

CL CLAVEL DE CHARLESTON 2

36452276J

50%

41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]

CL CLAVEL DE CHARLESTON 9

28741583R

100%

41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]

CL CLAVEL DE CHARLESTON 7

17418075Z

50%

41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]

PEREZ OBENSA MARIA NIEVES

17422051

50%

CL CLAVEL DE CHARLESTON 5

B91583500

100%

41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]

CL CLAVEL DE CHARLESTON 3

34035394V

50%

41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]

GALVEZ RICO MARIA DEL MAR

48806611J

50%

41807 ESPARTINAS [SEVILLA]

CL CLAVEL DE CHARLESTON 1

28505513A

50%

41008 SEVILLA [SEVILLA]

LOPEZ HUMANES FRANCISCA

75398065V

50%

41008 SEVILLA [SEVILLA]

ACRIZ GARCIA IRENE

30226086S

100%

41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]

CL CLAVEL DE ANITA 7[A]

28752185T

100%

41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]

COBANO RAMIREZ RAFAEL

36543493N

50%

11500 EL PUERTO DE SANTAMARIA [CADIZ]

VILLEN SANCHEZ MARIA

28925965S

50%

CL CLAVEL DE ANITA 5

LOPEZ GONZALEZ RAMON

41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]

(nuda propiedad)

MATEOS TRUJILLO MATILDE MARIA

77804420C

50%

41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]

(nuda propiedad)

SANCHEZ RIOS MANUEL

28396024V

100%

CL CLAVEL DE OLOR 10

41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]

44960 MANZANA

CL CLAVEL DE OLOR 10

28396024V

100%

41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]

FR- 6593



Este documento ha sido registrado en el COA a los efectos de constancia documental y acreditación de su autenticidad y expedido en virtud de la Ley 1/2002, de 11 de febrero, de acceso a la información pública. El registro del documento no supone el visado del mismo ni acredita la veracidad de sus datos.

PAG: 002/0003

Recibido 02-10-2023 21:25 h.

No registro R23/00156

REGISTRO

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

PROYECTO DE DELIMITACIÓN DE UNIDAD DE EJECUCIÓN  
**PROPIETARIOS DE LA U.A.a.-3 "LOS CLAVELES"**

REF CATASTRAL  
 Nº FR - Finca Registral

Localización UAa-3

Propietarios

NIF

prop.

Domicilio

24	4496002TG5349N0001HD FR - 8572	CL CLAVEL DE OLOR 12	ALONSO ROJAS MARIA DEL CARMEN	28248298C	50%	CL CLAVEL DE OLOR 12 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA] CL CLAVEL DE OLOR UR CLAVELE 12 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
25	4496003TG5349N0001WD FR - 6298	CL CLAVEL DE OLOR 14	FAJARDO GUTIERREZ MIGUEL	24055947V	50%	CL CLAVEL DE OLOR 14 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA] CL CLAVEL DE OLOR 14 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
26	4496004TG5349N0001AD FR - 5823 (Idem 27)	CL CLAVEL DE OLOR 16	DE KANTER CRISTINA CLARE	Y3281393C	16,67%	CL LUIS MONTOTO 88 Pi:01 Pt:D 41018 SEVILLA [SEVILLA]
			DE KANTER MICHAEL CHRISTOPHER	Y3281170G	16,67%	CL LUIS MONTOTO 88 Pi:01 Pt:D 41018 SEVILLA [SEVILLA]
			DE KANTER JONATHAN SCOTT	Y3281288F	16,67%	UR CLAVELES [LOS] 16 CLAVINQUE 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
			DE KANTER DAVID-ANTON	Y3281230H	16,67%	
			DEKANER-SHAFFER ANN-DEBORAN	Y3281421W	16,67%	
			DE KARTER JANE-ELIZABETH	Y3281369L	16,67%	
27	4496005TG5349N0001BD FR - 5823 (Idem 26)	CL CLAVEL DE CHARLESTON 6	DE KANTER CRISTINA CLARE	Y3281393C	16,67%	CL LUIS MONTOTO 88 Pi:01 Pt:D 41018 SEVILLA [SEVILLA]
			DE KANTER MICHAEL CHRISTOPHER	Y3281170G	16,67%	CL LUIS MONTOTO 88 Pi:01 Pt:D 41018 SEVILLA [SEVILLA]
			DE KANTER JONATHAN SCOTT	Y3281288F	16,67%	UR CLAVELES [LOS] 16 CLAVINQUE 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
			DE KANTER DAVID-ANTON	Y3281230H	16,67%	
			DEKANER-SHAFFER ANN-DEBORAN	Y3281421W	16,67%	
			DE KARTER JANE-ELIZABETH	Y3281369L	16,67%	
28	4496006TG5349N0001YD FR - 5938	CL CLAVEL DE CHARLESTON 8	RONDA PUJADES SALVADOR	28378816J	50%	CL CLAVEL DE CHARLESTON 8 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
			DOMINGUEZ ARANDA MAGDALENA	28342741W	50%	CL CLAVEL DE CHARLESTON 8 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
29	4496007TG5349N0001GD	CL CLAVEL DE ANITA 6	DOMINGUEZ CORRALES MARIA PILAR	23599940P	50%	CL CLAVEL DE CHARLESTON 8 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]



Este documento ha sido registrado en el COA's a los efectos de constancia documental y acreditación de su autenticidad. El registro del documento no supone el visado del mismo, acredita la diligencia en sus autores para el registro del documento. Este documento ha sido registrado en el COA's a los efectos de constancia documental y acreditación de su autenticidad. El registro del documento no supone el visado del mismo, acredita la diligencia en sus autores para el registro del documento.

RECIBIDO 02-10-2023 / 21:25 h. Nº registro R23/00156 03 OCTUBRE 2023 COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

PROYECTO DE DELIMITACIÓN DE UNIDAD DE EJECUCIÓN  
**PROPIETARIOS DE LA U.A.a.-3 "LOS CLAVELES"**

Nº	REF CATASTRAL	Localización UAa-3	Propietarios	NIF	prop.	Domicilio
	FR- 6790					Pi:03 Pt:D 41011 SEVILLA [SEVILLA]
	Nº FR - Finca Registral					CL PEDRO PEREZ FERNANDEZ 14 Es:1 Pi:03 Pt:D
	FR- 6790					41011 SEVILLA [SEVILLA]
<b>30</b>	4496008TG5349N0001QD FR- 6032 + FR- 7038 (1)	CL CLAVEL DE ANITA 4	BERNALDEZ VILLAR PEDRO	27788579W	50%	BO CLAVELES LOS 54 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
		<b>44980 MANZANA</b>	RODRIGUEZ FERNANDEZ JOSEFA	02078588D	100%	
		CL CLAVEL DOBLE 3	RAMOS MELLADO FRANCISCO	28376248K	50%	CL LUIS MONTOTO 85 Es:3 Pi:04 Pt:D 41018 SEVILLA [SEVILLA]
	FR- 7790		FEBRER LUQUE JUANA [HEREDEROS DE]	28341096J	50%	AV LUIS MONTOTO 85 Es:3 Pi:04 Pt:D 41007 SEVILLA [SEVILLA]
<b>32</b>	4498002TG5349N0001ED FR- 6787	CL CLAVEL DE OLOR 2	HERCE MUÑOZ MILLAN [HEREDEROS DE]	28209599F	50%	CL CLAVEL DE OLOR 2 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
			PAGLIAI GONZALEZ MARIA MABEL [HEREDEROS DE]	28350204J	50%	CL GENARCO PARLADE 15 Es:4 Pi:01 Pt:B 41013 SEVILLA [SEVILLA]
<b>33</b>	4498003TG5349N0001SD FR- 7686	CL CLAVEL DE OLOR 4	MARTIN GARCIA DONAS ANTONIO	34032792Z	50%	CL CLAVEL DE OLOR 4 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
			GUTIERREZ DOMINGUEZ MARIA AGUILA	34035503B	50%	CL CLAVEL DE OLOR 4 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
<b>34</b>	4498004TG5349N0001ZD FR- 8046	CL CLAVEL DE OLOR 6	SANCHO ROYO JUAN MIGUEL	28350758S	50%	CL FEDERICO GARCIA LORCA 3 Es:1 Pi:08 Pt:A 41005 SEVILLA [SEVILLA]
			MARTINEZ DE CARVAJAL GARCIA ELISA MARIA	28455539P	50%	CL FEDERICO GARCIA LORCA 3 Es:1 Pi:08 Pt:A 41005 SEVILLA [SEVILLA]
<b>35</b>	4498005TG5349N0001UD FR- 7221	CL CLAVELINA 2	<b>CINCODIESEL SL</b>	B41607961	100%	CL BOBBY DE EGLANE 2 Pi:02 Pt:B 41001 SEVILLA [SEVILLA]
<b>36</b>	4498006TG5349N0001HD FR- 5604	CL CLAVEL DE ANITA 4	<b>CDAD DE PROP DE LA UR LOS CLAVELES</b> (Lomas de San Rafael S.R.L. en el CRTG)	H41472218	100%	CL UR LOS CLAVELES 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
<b>37</b>	4498007TG5349N0001WD FR- 8179	CL CLAVEL DE ANITA 2	FERNANDEZ CHACARTEGUI FRANCISCO RICARDO MORENO HIDALGO MARIA DOLORES	28687594Q 28722346S	50%	ED COVADENGA 1 Es:4 Pi:05 Pt:D 41020 SEVILLA [SEVILLA] ED COVADENGA 1 Es:4 Pi:05 Pt:D 41020 SEVILLA [SEVILLA]
<b>38</b>	4597001TG5349N0001RD FR- 6874	CL CLAVEL DE MARGARITA 1	BALLESTEROS MONTORO ANTONIO	28677754C	50%	CL CLAVEL DE MARGARITA 1 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]



Este documento ha sido registrado en el COAS a los efectos de constancia documental y acreditación de su autenticidad. El registro del documento no supone el visado del mismo ni acredita la habilitación de sus autores para el ejercicio profesional.

REGISTRO DE PROPIETARIOS DE LA U.A.a.-3 "LOS CLAVELES" Nº 30 OCTUBRE 2023

RECIBIDO 02-10-2023 21:25 h. Nº registro R23/00156

REGISTRADO

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

PROYECTO DE DELIMITACIÓN DE UNIDAD DE EJECUCIÓN  
**PROPIETARIOS DE LA U.A.a.-3 "LOS CLAVELES"**

REF CATASTRAL  
 Nº FR - Finca Registral

Localización UAa-3

Propietarios

NIF

prop.

Domicilio

Nº	REF CATASTRAL	Localización UAa-3	Propietarios	NIF	prop.	Domicilio
			HENS MAGDALENO MARIA DOLORES	28465120K	50%	CL CLAVEL DE MARGARITA 1 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
<b>39</b>	4597002TG5349N0001DD FR- 5835	CL CLAVEL DE MARGARITA 3	RONDA DOMINGUEZ ESPERANZA MACARENA ALCAIDE ASENCIO ANTONIO	34042428J  34041644	50%  50%	CL CLAVEL DE MARGARITA 3 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
<b>40</b>	4597003TG5349N0001XD FR- 7787	CL CLAVEL DE MARGARITA 5	PRIETO TRUJILLO ELENA	14318347L	50%	CL CLAVEL DE MARGARITA 5 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
			SOSA MADROÑAL JOSE MANUEL	44952566D	50%	CL CLAVEL DE MARGARITA 5 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
<b>41</b>	4597004TG5349N0001ID FR- 7367	CL CLAVEL DE MARGARITA 7	LAVADO IGLESIAS MANUEL	27595959F	50%	CL CLAVEL DE MARGARITA 7 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
			ZAFRA GONZALEZ CARIDAD	27544414M	50%	CL CLAVEL DE MARGARITA 7 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
<b>42</b>	4597005TG5349N0001JD FR- 6789	CL CLAVEL DE MARGARITA 9	MELENDEZ ORTIZ FERNANDO RAFAEL	28910948V	50%	CL CLAVEL DE MARGARITA 9 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
			MELLADO RODRIGUEZ ANA MARIA	77531918E	50%	CL CLAVEL DE MARGARITA 9 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
<b>43</b>	4597006TG5349N0001ED FR- 7363	CL CLAVEL DE MARGARITA 11	GARCIA HENRIQUEZ JORGE	44710716G	50%	CL CLAVEL DE MARGARITA 11 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
			ROMERO CORREA MIRIAM	14326418V	50%	CL CLAVEL DE MARGARITA 11 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
<b>44</b>	4597007TG5349N0001SD FR- 8855	CL CLAVEL DE MARGARITA 13	ROLDAN BENITEZ MARIA DULCE NOMBRE (propietaria) ROLDAN BENITEZ RICARDO (propietario)	27316424Z  28751192L	50%  50%	CL DOCTOR FLEMING 1 41012 SEVILLA [SEVILLA] AV REINA MERCEDES 65 Es:1 Pt:01 Pt:B 41012 SEVILLA [SEVILLA]
<b>45</b>	4597008TG5349N0001ZD FR- 6281	CL CLAVEL DE MARGARITA 15	GARCIA SOSA ROSARIO  EVERT JAN REMMERS	28232458G	100%	UR CLAVELES [LOS] 15 CLAVINQUE 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
<b>45978 MANZANA</b>						
<b>46</b>	4597801TG5349N0001DD FR- 9947	CL CLAVEL DOBLE 1	DELGADO JIMENEZ SILVIA  COSTA GARCIA JOSE LUIS	46942351H  46404137G	50%  50%	CL CLAVEL DOBLE 1 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA] CL CLAVEL DOBLE 1 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
<b>47</b>	4597802TG5349N0001XD FR- 6794	CL CLAVEL DE MARGARITA 2	ALVAREZ PINEDA ADRIANO	44952712V	50%	CL CLAVEL DE MARGARITA 2 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]



Este documento ha sido registrado en el COAs a los efectos de constancia documental y acreditación de su autenticidad. El registro del documento no supone el visado del mismo, ni afecta a la habilitación de sus autores para el ejercicio profesional.  
 REGISTRO Nº R23/00156  
 Recibido 02-10-2023 / 21:25 h.  
 COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

PROYECTO DE DELIMITACIÓN DE UNIDAD DE EJECUCIÓN  
**PROPIETARIOS DE LA U.A.a.-3 "LOS CLAVELES"**

Nº	REF CATASTRAL FR - Finca Registral	Localización UAa-3	Propietarios	NIF	prop.	Domicilio
48	4597803TG5349N0001ID FR- 13694	CL CLAVEL DE MARGARITA 4	TRAVES BENITEZ MARIA JESUS REY MIZZI JOSE RAMON	44958580C 45279749V	50% 50%	CL CLAVEL DE MARGARITA 2 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
49	4597804TG5349N0001JD FR- 6788 (DOS CATASTRALES: 49+59) (2)	CL CLAVEL DE MARGARITA 6	CARMONA BARROSO MARIA DOLORES DE LUCIO-VILLEGAS ARTEAGA ANTONIO JOSE	25667881L 28863590Q	50% 100%	41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA] 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
50	4597805TG5349N0001ED FR- 6598	CL CLAVEL DE MARGARITA 8	MONTALVO CASTELL FERNANDO	28524254E	100%	CL CLAVEL DE MARGARITA 6 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
51	4597806TG5349N0001SD FR- 6297	CL CLAVEL DE MARGARITA 10	HENS MAGDALENO MARIA LUZ (75% ganancial) BARRIO IRISO JUSTO (75% ganancial) HENS MAGDALENO MARIA LUZ (25% privativo)	28714838 26667955 28714838	75% 75% 25%	CL CLAVEL DE MARGARITA 8 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA] CL CLAVEL DE MARGARITA 10 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
52	4597808TG5349N0001UD FR- 5989	CL CLAVEL DE MARGARITA 14	BAUTISTA VALLEJO JOSE MANUEL	34034820H	50%	CL CLAVEL DE MARGARITA 14 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
53	4597809TG5349N0001HD FR- 6875	CL CLAVEL DE CHARLESTON 2	LOPEZ BUENO SEVERINO	36452276J	100%	CL CLAVEL DE MARGARITA 14 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
54	4597810TG5349N0001ZD FR- 5663	CL CLAVEL DE OLOR 17	NIETO BALLESTEROS EMILIO	28669201T	50%	CL CLAVEL DE OLOR 17 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
55	4597811TG5349N0001UD FR- 6464	CL CLAVEL DE OLOR 15	GOMEZ GAVINO MARIA ANGELES	28894331Y	100%	CL BOBBY DE CLANE 5 Es:1 Pl:01 Pt:B 41001 SEVILLA [SEVILLA]
56	4597812TG5349N0001HD FR- 6093	CL CLAVEL DE OLOR 13	NARANJO JIMENEZ MARIA MILLAN RIVERA JOSE	28359599R 28134930L	50% 50%	CL CLAVEL DE OLOR 13 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA] BO LOS CLAVELES 2 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
57	4597813TG5349N0001WD FR- 7788	CL CLAVEL DE OLOR 11	BAUTISTA LEON ANTONIO VALLEJO CARMONA CARMEN	27740515P 27865821X	50% 50%	CL ANCHA 308 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]



Este documento ha sido registrado en el COA a los efectos de constancia documental y acreditación de su autenticidad. El presente registro no supone el visado del mismo, ni acredita la habilitación de sus autores para el ejercicio profesional.

Nº registro R23/00156  
 03 OCTUBRE 2023  
 COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

Recibido 02-10-2023 / 21:25 h.  
 PAG: 0027/0038

PROYECTO DE DELIMITACIÓN DE UNIDAD DE EJECUCIÓN  
**PROPIETARIOS DE LA U.A.a.-3 "LOS CLAVELES"**

REF CATASTRAL	Localización UAa-3	Propietarios	NIF	prop.	Domicilio
Nº 58	FR - Finca Registral 45978147G5349N0001AD CL CLAVEL DE OLOR 9	(no aparece como propietaria CRTIC) MENESES PARRA ALBERTO	52117178Y	50%	41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
	FR- 6283	RUEDA NAVARRO ROSALIA	14317926N	50%	CL CLAVEL DE OLOR 9 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
Nº 59	45978151TG5349N0001BD CL CLAVEL DE OLOR 7	DE LUCIO-VILLEGAS ARTEAGA	28863590Q	100%	CL CLAVEL DE MARGARITA 6
	FR- 6788 (DOS CATASTRALES: 49+59)	ANTONIO JOSE			41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
Nº 60	45978161TG5349N0001YD CL CLAVEL DE OLOR 5	URBINA LAVIN CARLOS	44950522N	50%	CL CLAVEL DE OLOR 5
	FR- 7685	CABELLO JIMENEZ SILVIA	44959369G	50%	41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
Nº 61	45978177TG5349N0001GD CL CLAVEL DE OLOR 3	GOMEZ MARTIN JOSE ANGEL	28701317P	50%	41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
	FR- 6608	PEREZ ALONSO MARIA DEL CARMEN	28472908N	50%	CL CLAVEL DE OLOR 3 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
Nº 62	45978181TG5349N0001QD CL CLAVEL DE OLOR 1	BELO PINTO ANA CAVALHEIRO	X0054805L	100%	CL CLAVEL DE OLOR 1 Pt:18 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
	FR- 8571				
<b>SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES</b>					
Nº 63	Sin referencia catastral FR- 5604	CDAD DE PROP DE LA UR LOS CLAVELES (Lomas de San Angel S.R.L. en la CRTIC)	H41472218	100%	CL UR LOS CLAVELES 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
<b>FASE 2 - PROYECTO DE URBANIZACIÓN</b>					
Nº 64	41058A003090000000EP FR- 5604	Poligono 3 Parcela 9009 CAMINO (Lomas de San Angel S.R.L. en la CRTIC)	H41472218	100%	CL UR LOS CLAVELES 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
Nº 65	41058A003000250000EO FR- 12120	Poligono 3 Parcela 25 EL ENCINAR DE LOS SANTOS JIMENEZ ANTONIO JOSE	34032743B	100%	CL MADRE 2 Es:3 Pt:00 Pt:B ARROYO MIEL 29631 BARRIO MADENA [MÁLAGA]
Nº 66	41058A003000250001RP FR- 12120	Poligono 3 Parcela 25 EL ENCINAR DE LOS SANTOS JIMENEZ ANTONIO JOSE	34032743B	50%	CL MADRE 2 Es:3 Pt:00 Pt:B ARROYO MIEL 29631 BARRIO MADENA [MÁLAGA]
Nº 67	41058A003000250002TA FR- 5604	Poligono 3 Parcela 25 EL ENCINAR CDAD DE PROP DE LA UR LOS CLAVELES (Lomas de San Angel S.R.L. en la CRTIC)	H41472218	100%	CL UR LOS CLAVELES 41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
<b>SUPERFICIE TOTAL</b>					
					6684,80



Cód. Verificación: H41472218

Documento: 6684,80

Este documento ha sido registrado en el COAS a los efectos de constancia documental y acreditación de la autenticidad del mismo. No se pone el visado del mismo ni acredita la legalización de sus autores. Este documento no tiene efecto alguno en el ejercicio profesional.

RECIBIDO 02-10-2023 / 2:25 h.  
 REGISTRO R23/0156  
 OFICIO OFICIAL DE REGISTROS DE SEVILLA

REGISTRADO  
 OFICIO OFICIAL DE REGISTROS DE SEVILLA



PROYECTO DE DELIMITACIÓN DE UNIDAD DE EJECUCIÓN  
PROPIETARIOS DE LA U.A.a.-3 "LOS CLAVELES"

REF CATASTRAL

Nº FR - Finca Registral

Localización UAa-3

Propietarios

NIF

Domicilio

prop.

- (1) La finca número de orden 30 tiene una referencia catastral referida a dos fincas registrales.
- (2) La finca número de orden 49 tiene dos referencias catastrales referidas a una finca registral.

Este documento ha sido registrado en el COAS a los efectos de constancia documental y acreditación de su autenticidad. El registro del documento no supone el visado del mismo, ni acredita la habilitación de sus autores para el ejercicio profesional.

PAG 0029/0038

RECIBIDO 02-10-2023 / 21:25 h.  
Nº registro R23/00156  
03 OCTUBRE 2023  
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA



Cód. Validación: SLASZRNKXQ4LXSRGCFHEHNRJYWS  
Verificación: <https://urbanismomaterialenadelaicor.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 30 de 39



PROYECTO DE DELIMITACIÓN DE UNIDAD DE EJECUCIÓN  
**INTERESADOS DE LA U.A.a-3 "LOS CLAVELES"**

REF CATASTRAL

Nº FR - Finca Registral

Localización UAa-3

Interesados

NIF

Derecho prop.

Domicilio

**FASE 1 - PROYECTO DE URBANIZACIÓN**

**43970 MANZANA**

1	4397001TG5349N0001BD	CL CLAVEL DOBLE 2	BANCO ZARAGOZANO S.A.	A50000538	HIPOTECA	COSO, 47 Y 49 50003, ZARAGOZA
2	4397002TG5349N0001YD	CL CLAVEL DE ANITA 1	BANKINTER S.A.	A28157360	HIPOTECA	Paseo De La Castellana 29 28046, Madrid (Madrid), España
3	4397003TG5349N0001GD	CL CLAVEL DE ANITA 3	CAJA ARQUITECTOS SOCIEDAD COOPERATIVA CREDITO	A08809808	HIPOTECA	CALLE ARCS, 1 - BJ - 08002 BARCELONA (Barcelona)
4	4397004TG5349N0001QD	CL CLAVEL DE ANITA 5	BANCO POPULAR ESPAÑOL S.A.	A28000727	HIPOTECA	Calle Juan Ignacio Luca De Tena 9 28027, Madrid (Madrid)
	FR- 5870					
	FR- 11125					
	FR- 8188					
	FR- 7736					
5	4397005TG5349N0001PD	CL CLAVEL DE ANITA 7	BANCO SANTANDER S.A.	A39000013	HIPOTECA	PASEO CASTELLANA, 75 - 28046 MADRID (Madrid)
6	4397006TG5349N0001LD	CL CLAVEL DE ANITA 9	CAIXABANK S.A.	A08663619	HIPOTECA	Calle Pintor Sorolla, 2-4 46002 Valencia
7	4397007TG5349N0001TD	CL CLAVEL DE ANITA				
8	4397008TG5349N0001FD	CL CLAVEL DE ANITA 14	BARKLAYS BANK S.A. COMUNIDAD PROPIETARIO LOS CLAVELES	H41472218	HIPOTECA	EXTINGUIDA CL URBANIZACIÓN LOS CLAVELES
	FR- 13906					
9	4397009TG5349N0001MD	CL CLAVEL DE ANITA 11(B)	CAJA RURAL SUR SOCIEDAD COOPERATIVA CREDITO BANCO ESPAÑOL CREDITO S.A.	F91119065	HIPOTECA	CALLE MURILLO, 2 41001 SEVILLA AVENIDA GRAN VIA DE HORTALEZA NDM. 3 28043, MADRID
10	4397010TG5349N0001TD	CL CLAVEL DE ANITA 13	CELERIS SERVICIOS FINANCIEROS S.A.	A86289642	HIPOTECA	EXTINGUIDA



Este documento ha sido registrado en el COA a los efectos de constancia documental y acreditación de la autoría del mismo. El registro del documento no supone el visado del mismo, ni acredita la habilitación de sus autores para el ejercicio profesional.

No se registra el presente proyecto de urbanización electrónicamente desde la plataforma pública de gestión.

Recibido en el Registro de la Propiedad de Sevilla el día 23/03/2024 a las 12:23 horas.

Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla

PROYECTO DE DELIMITACIÓN DE UNIDAD DE EJECUCIÓN  
**INTERESADOS DE LA U.A.a.-3 "LOS CLAVELES"**

REF CATASTRAL	Localización UAa-3	Interesados	NIF	Derecho prop.	Domicilio
Nº FR - 8187					
11	4397011TG5349N0001FD FR- 7789	CL CLAVEL DE ANITA 15			
12	4397012TG5349N0001MD FR- 10251	BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA S.A. AYUNTAMIENTO MAIRENA DELALCOR <b>PROMONTORIA ALOE DESIGNATE</b>	A86289642 P41058001	CES. HIP. EMBARGO CES. HP.	Calle Titan 8 28045, Madrid (Madrid). PLAZA DE LAS FLORES, SN 41510 MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA)
13	4397013TG5349N0001OD FR- 10050	CL CLAVEL DE CHARLESTON 11			
14	4397014TG5349N0001KD FR- 8023	CL CLAVEL DE CHARLESTON 9			
15	4397015TG5349N0001RD FR- 7353	CL CLAVEL DE CHARLESTON 7			
16	4397016TG5349N0001DD FR- 10138	CL CLAVEL DE CHARLESTON 5			
17	4397017TG5349N0001XD FR- 10254	CL CLAVEL DE CHARLESTON 3			
18	4397018TG5349N0001ID FR- 8184	CL CLAVEL DE CHARLESTON 1			
19	4397019TG5349N0001JD FR- 6463	CL CLAVEL DE MARGARITA 18			
20	4397028TG5349N0001WD FR- 8185	CL CLAVEL DE ANITA 7[A]			
21	4397029TG5349N0001AD FR- 6282	CL CLAVEL DE ANITA 11			
22	4397030TG5349N0001HD	CL CLAVEL DE ANITA 5[B]			

Este documento ha sido registrado en el COA5 a los efectos de constancia documental y acreditación de la autoridad del mismo.  
 El registro del documento no supone el visado del mismo ni acredita la habilitación de sus autores para el ejercicio profesional.

PAG 0031/0038

03 OCTUBRE 2023

Nº registro R23/00156

RECIBIDO 02-10-2023 / 21:25 h.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

REGISTRADO



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

03 OCTUBRE 2023

Nº registro R23/00156

RECIBIDO 02-10-2023 / 21:25 h.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

REGISTRADO



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

03 OCTUBRE 2023

Nº registro R23/00156

RECIBIDO 02-10-2023 / 21:25 h.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

REGISTRADO



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

03 OCTUBRE 2023

Nº registro R23/00156

RECIBIDO 02-10-2023 / 21:25 h.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

REGISTRADO



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

03 OCTUBRE 2023

Nº registro R23/00156

RECIBIDO 02-10-2023 / 21:25 h.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

REGISTRADO



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

03 OCTUBRE 2023

Nº registro R23/00156

RECIBIDO 02-10-2023 / 21:25 h.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

REGISTRADO



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

03 OCTUBRE 2023

Nº registro R23/00156

RECIBIDO 02-10-2023 / 21:25 h.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

REGISTRADO



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

03 OCTUBRE 2023

Nº registro R23/00156

RECIBIDO 02-10-2023 / 21:25 h.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

REGISTRADO



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

03 OCTUBRE 2023

Nº registro R23/00156

RECIBIDO 02-10-2023 / 21:25 h.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

REGISTRADO



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

03 OCTUBRE 2023

Nº registro R23/00156

RECIBIDO 02-10-2023 / 21:25 h.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

REGISTRADO



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

03 OCTUBRE 2023

Nº registro R23/00156

RECIBIDO 02-10-2023 / 21:25 h.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

REGISTRADO



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

03 OCTUBRE 2023

Nº registro R23/00156

RECIBIDO 02-10-2023 / 21:25 h.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

REGISTRADO



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

03 OCTUBRE 2023

Nº registro R23/00156

RECIBIDO 02-10-2023 / 21:25 h.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

REGISTRADO



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

03 OCTUBRE 2023

Nº registro R23/00156

RECIBIDO 02-10-2023 / 21:25 h.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

REGISTRADO



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

03 OCTUBRE 2023

Nº registro R23/00156

RECIBIDO 02-10-2023 / 21:25 h.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

REGISTRADO



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

03 OCTUBRE 2023

Nº registro R23/00156

RECIBIDO 02-10-2023 / 21:25 h.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

REGISTRADO



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

03 OCTUBRE 2023

Nº registro R23/00156

RECIBIDO 02-10-2023 / 21:25 h.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

REGISTRADO



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

03 OCTUBRE 2023

Nº registro R23/00156

RECIBIDO 02-10-2023 / 21:25 h.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

REGISTRADO



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

03 OCTUBRE 2023

Nº registro R23/00156

RECIBIDO 02-10-2023 / 21:25 h.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

REGISTRADO



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

03 OCTUBRE 2023

Nº registro R23/00156

RECIBIDO 02-10-2023 / 21:25 h.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

REGISTRADO



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

03 OCTUBRE 2023

Nº registro R23/00156

RECIBIDO 02-10-2023 / 21:25 h.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

REGISTRADO



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

03 OCTUBRE 2023

Nº registro R23/00156

RECIBIDO 02-10-2023 / 21:25 h.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

REGISTRADO



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

03 OCTUBRE 2023

Nº registro R23/00156

RECIBIDO 02-10-2023 / 21:25 h.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

REGISTRADO



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

03 OCTUBRE 2023

Nº registro R23/00156

RECIBIDO 02-10-2023 / 21:25 h.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

REGISTRADO



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

03 OCTUBRE 2023

Nº registro R23/00156

RECIBIDO 02-10-2023 / 21:25 h.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

REGISTRADO



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

03 OCTUBRE 2023

Nº registro R23/00156

RECIBIDO 02-10-2023 / 21:25 h.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

REGISTRADO



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

03 OCTUBRE 2023

Nº registro R23/00156

RECIBIDO 02-10-2023 / 21:25 h.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

REGISTRADO



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

03 OCTUBRE 2023

Nº registro R23/00156

RECIBIDO 02-10-2023 / 21:25 h.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

REGISTRADO



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

03 OCTUBRE 2023

Nº registro R23/00156

RECIBIDO 02-10-2023 / 21:25 h.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

REGISTRADO



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

03 OCTUBRE 2023

Nº registro R23/00156

RECIBIDO 02-10-2023 / 21:25 h.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

REGISTRADO



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

03 OCTUBRE 2023

Nº registro R23/00156

RECIBIDO 02-10-2023 / 21:25 h.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

REGISTRADO



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

03 OCTUBRE 2023

Nº registro R23/00156

RECIBIDO 02-10-2023 / 21:25 h.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

PROYECTO DE DELIMITACIÓN DE UNIDAD DE EJECUCIÓN  
**INTERESADOS DE LA U.A.a.-3 "LOS CLAVELES"**

REF CATASTRAL	Localización UAa-3	Interesados	NIF	Derecho prop.	Domicilio
FR- 9659		(Usufructo)			41510 MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA)
<b>23</b>	4496001TG5349N0001UD	CL CLAVEL DE OLOR 10			41510 MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA)
FR- 6593		(Usufructo)			CL CLAVEL DE ANITA 5
<b>24</b>	4496002TG5349N0001HD	CL CLAVEL DE OLOR 12	77804420C	USUFRUCTO	41510 MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA)
FR- 8572		(Usufructo)			
<b>25</b>	4496003TG5349N0001WD	CL CLAVEL DE OLOR 14			PASEO CASTELLANA, 75 -
FR- 6298		BANCO CENTRAL HISPANOAMERICANO	A28000446	HIPOTECA	28046 MADRID (Madrid)
<b>26</b>	4496004TG5349N0001AD	CL CLAVEL DE OLOR 16			
FR- 5823 (Idem 27)		FUSIONADO CON BANCO SANTANDER SA	A390000013		
<b>27</b>	4496005TG5349N0001BD	CL CLAVEL DE CHARLESTON 6			
FR- 5823 (Idem 26)					
<b>28</b>	4496006TG5349N0001YD	CL CLAVEL DE CHARLESTON 8			
FR- 5938					
<b>29</b>	4496007TG5349N0001GD	CL CLAVEL DE ANITA 6			
FR- 6790					
<b>30</b>	4496008TG5349N0001QD	CL CLAVEL DE ANITA 4			
FR- 6032 + FR- 7038					
<b>31</b>	4498001TG5349N0001JD	CL CLAVEL DOBLE 3			
FR- 7790					
<b>32</b>	4498002TG5349N0001ED	CL CLAVEL DE OLOR 2			
FR- 6787					
<b>33</b>	4498003TG5349N0001SD	CL CLAVEL DE OLOR 4			
FR- 7686		BANCO SANTANDER S.A.	A390000013	HIPOTECA	PASEO CASTELLANA, 75 - 28046 MADRID (Madrid)
<b>34</b>	4498004TG5349N0001ZD	CL CLAVEL DE OLOR 6			
FR- 8046					
<b>35</b>	4498005TG5349N0001UD	CL CLAVELINA 2			
FR- 7221		TARGOBANK S.A.	A79223707	HIPOTECA	CALLE RAMIREZ DE ARELLANO, 29. 28043, MADRID
<b>36</b>	4498006TG5349N0001HD	CL CLAVEL DE ANITA 4			
FR- 5604					



Este documento ha sido registrado en el COAs a los efectos de constatar sus documentales y acreditación de la autenticidad de su contenido. El registro en el mismo no supone el visado del mismo, ni acredita la acreditación de su contenido profesional.

Recibido 02-10-2023 21:25 h. Nº registro R23/00156 COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

PAG 0032/0038

PROYECTO DE DELIMITACIÓN DE UNIDAD DE EJECUCIÓN  
**INTERESADOS DE LA U.A.a.-3 "LOS CLAVELES"**

**REF CATASTRAL**

Nº	FR - Finca Registral	Localización UAa-3	Interesados	NIF	Derecho prop.	Domicilio
<b>37</b>	4498007TG5349N0001WD FR- 8179	CL CLAVEL DE ANITA 2	BANCO SANTANDER S.A.	A39000013	HIPOTECA	PASEO CASTELLANA, 75 - 28046 MADRID (Madrid)
<b>45970 MANZANA</b>						
<b>38</b>	4597001TG5349N0001RD FR- 6874	CL CLAVEL DE MARGARITA 1				
<b>39</b>	4597002TG5349N0001DD FR- 5835	CL CLAVEL DE MARGARITA 3	BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO S.A.	A39000013	HIPOTECA	PASEO CASTELLANA, 75 - 28046 MADRID (Madrid)
<b>40</b>	4597003TG5349N0001XD FR- 7787	CL CLAVEL DE MARGARITA 5	CAIXABANK S.A.	A08663619	HIPOTECA	Calle Pintor Sorolla, 2-4 46002 Valencia
<b>41</b>	4597004TG5349N0001ID FR- 7367	CL CLAVEL DE MARGARITA 7	MONTE DE PIEDAD CAJA AHORROS RONDA CADIZ ALMERIA MALAGA ANTEQUERA BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.	G29498086 A48265169	HIPOTECA	AVENIDA DE ANDALUCIA, NUMERO 12. 29007, MALAGA GRAN VIA, 12 48001, BILBAO, VIZCAYA
<b>42</b>	4597005TG5349N0001JD FR- 6789	CL CLAVEL DE MARGARITA 9	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.	A48265169	HIPOTECA	GRAN VIA, 12 48001, BILBAO, VIZCAYA
<b>43</b>	4597006TG5349N0001ED FR- 7363	CL CLAVEL DE MARGARITA 11	BANCO CAIXA GENERAL S.A.	A28226157	HIPOTECA	Calle Canton Claudino Pita 2 15300, Betanzos (Coruña (a))
<b>44</b>	4597007TG5349N0001SD FR- 8855	CL CLAVEL DE MARGARITA 13	ROLDAN BARBERO ISIDRO (usufructo vitalicio) BENITEZ PASCUAL MARIA CARMEN (usufructo vitalicio)	27737394S 27955068V	USF. VIT USF. VIT	CL DOCTOR FLEMING 1 41012 SEVILLA [SEVILLA] AV REINA MERCEDES 65 Es:1 P:0 P:B 41012 SEVILLA [SEVILLA]
<b>45</b>	4597008TG5349N0001ZD FR- 6281	CL CLAVEL DE MARGARITA 15				
<b>45978 MANZANA</b>						
<b>46</b>	4597801TG5349N0001DD FR- 9947	CL CLAVEL DOBLE 1	CAJA RURAL DEL SUR, SOCIAD COOPERATIVA DE CREDITO	F91119065	HIPOTECA	CALLE MURILLO, 2 41001 SEVILLA
<b>47</b>	4597802TG5349N0001XD FR- 6794	CL CLAVEL DE MARGARITA 2	CAJASUR BANCO -SAD	A95622841	HIPOTECA	AVENIDA DEL GRAN CAPITAN, 15. 14008, CORDOBA
<b>48</b>	4597803TG5349N0001ID FR- 13694	CL CLAVEL DE MARGARITA 4	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.	A48265169	HIPOTECA	GRAN VIA, 12 48001, BILBAO, VIZCAYA
<b>49</b>	4597804TG5349N0001JD FR- 6788 (DOS CATASTRALES: 49+59)	CL CLAVEL DE MARGARITA 6	BANCO ESPAÑOL CREDITO S.A. ARTEAGA CALERO RAFELA VIRTUDES	A28000032	HIPOTECA	AVENIDA GRAN VIA DE HORTALEZA NUM. 3 28043, MADRID CL CLAVEL DE MARGARITA 6



Este documento ha sido registrado en el COA a los efectos de constancia documental y acreditación de su autenticidad. El registro de este documento no supone el visado del mismo, ni acredita la habilitación de sus autores para el ejercicio profesional.  
 Nº registro R23/156  
 Recibido 02-10-2023 a las 12:25 h.  
 COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

PROYECTO DE DELIMITACIÓN DE UNIDAD DE EJECUCIÓN  
**INTERESADOS DE LA U.A.a.-3 "LOS CLAVELES"**

REF CATASTRAL

Nº FR - Finca Registral Localización UAa-3

Interesados

Derecho prop.

Domicilio

Nº FR - Finca Registral	Localización UAa-3	Interesados	Derecho prop.	Domicilio
50	4597805TG5349N0001ED FR- 6598	CL CLAVEL DE MARGARITA 8 BANCO SABADELL S.A.	HIPOTECA	41510 MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA) AV/ OSCAR ESPLA, 37.
51	4597806TG5349N0001SD FR- 6297	CL CLAVEL DE MARGARITA 10 BANCO ATLANTICO S.A. Absorbido por BANCO SABADELL S.A. TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	HIPOTECA	03007, ALICANTE/ALACANT, ALICANTE AV/ OSCAR ESPLA, 37. 03007, ALICANTE/ALACANT, ALICANTE
52	4597808TG5349N0001UD FR- 5989	CL CLAVEL DE MARGARITA 14 CAJA RURAL DEL SUR SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO	HIPOTECA	Avenida De La Albufera 41 28038, Madrid (Madrid)
53	4597809TG5349N0001HD FR- 6875	CL CLAVEL DE CHARLESTON 2	HIPOTECA	CALLE MURILLO, 2 41001 SEVILLA
54	4597810TG5349N0001ZD FR- 5663	CL CLAVEL DE OLOR 17	HIPOTECA	
55	4597811TG5349N0001UD FR- 6464	CL CLAVEL DE OLOR 15 ESTADO Delegación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria	HIPOTECA	Plaza Ministro Indalecio Prieto, número 41001 Sevilla
56	4597812TG5349N0001HD FR- 6093	CL CLAVEL DE OLOR 13		
57	4597813TG5349N0001WD FR- 7788	CL CLAVEL DE OLOR 11		
58	4597814TG5349N0001AD FR- 6283	CL CLAVEL DE OLOR 9 ING BANK NV	HIPOTECA	C/ SEVERO OCHOA NUMERO 2, PARQUE EMPRESARIAL MA 28230, ROZAS DE MADRID (LAS), MADRID
59	4597815TG5349N0001BD FR- 6788 (DOS CATASTRALES: 49+59)	CL CLAVEL DE OLOR 7 ARTEAGA CALERO RAFELA VIRTUDES (derecho habitación 1/6 indivisa)	HIPOTECA	CL CLAVEL DE MARGARITA 6 41510 MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA)
60	4597816TG5349N0001YD FR- 7685	CL CLAVEL DE OLOR 5 BANCO SANTANDER S.A.	HIPOTECA	PASEO CASTELLANA, 75 - 28046 MADRID (Madrid)
61	4597817TG5349N0001GD FR- 6608	CL CLAVEL DE OLOR 3 BANKINTER S.A.	HIPOTECA	Paseo De La Castellana 29 28046, Madrid (Madrid), España
62	4597818TG5349N0001QD FR- 8571	CL CLAVEL DE OLOR 1		

SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES



Cód. Verificación: 0303003400038

Verificación: https://sede.sedelectronica.es/Documentos/0303003400038

Este documento no está registrado en el COAS a los efectos de su inscripción documental y acreditación de su autenticidad. El presente no supone el visado del mismo, ni su inscripción en el COAS para el ejercicio profesional.

REGISTRO Nº 0303003400038  
 FOLIO 0303003400038  
 FOLIO 0303003400038  
 FOLIO 0303003400038

REGISTRO Nº 0303003400038  
 FOLIO 0303003400038  
 FOLIO 0303003400038  
 FOLIO 0303003400038



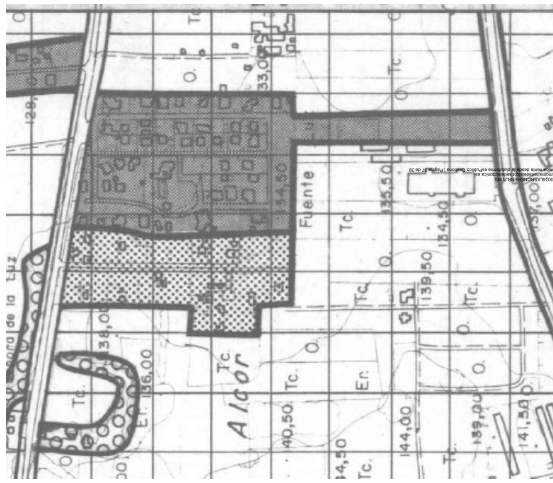


# NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES (1994)

PLANO DE ORDENACIÓN: 01A1.- CLASIFICACION DEL SUELO.- TERMINO

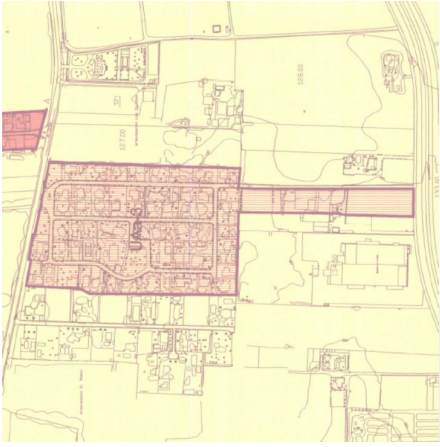


PLANO DE ORDENACIÓN: 02C2.3.- CALIFICACION DEL SUELO.- TERMINO

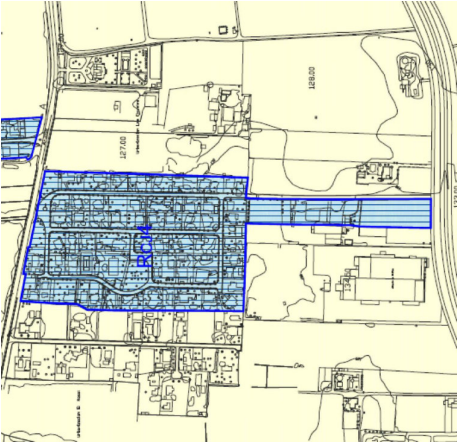


# ADAPTACIÓN PARCIAL PGOU A LA LOUA (2013)

PLANO DE ORDENACIÓN: 07A07.- ORD. ADAPTADA. CLASIFICACION DEL SUELO I.- SUELO URBANO Y URBANIZABLE



PLANO DE ORDENACIÓN: 10A1.- ORD. ADAPTADA. USOS GLOBALES. SUELO URBANO Y URBANIZABLE. AREAS HOMOGÉNEAS



REGISTRADO 09/07/1983 R230036  
 Colección de planos de ordenación de Sevilla  
 Colección de planos de ordenación de Sevilla  
 Colección de planos de ordenación de Sevilla  
 Colección de planos de ordenación de Sevilla

**MAIRENA DEL ALCOR**  
 PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA / ORDENACIÓN URBANÍSTICA  
 ORDENACIÓN ADAPTADA  
 USOS GLOBALES - SUELO URBANO Y URBANIZABLE  
 ASISTENTE TÉCNICO: 11  
 MODIFICACIÓN TEXTO REFUNDIDO

**INFORMACIÓN URBANÍSTICA**  
 Aprobado: COMISIÓN DE PROYECTOS DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA  
 Elaborado: ESTUDIO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



